UNIDAD:	Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública Municipal
NO. DE OFICIO:	**CUA/OIC/UT/00535/2026**
ASUNTO:	Incompetencia de la Solicitud de Información Publica
NO. DE SOLICITUD	**00122/CUAUTIT/IP/2026**

Cuautitlán, Estado de México a 20 de AGOSTO de 2026.

A QUIEN CORRESPONDA:

Enviando un cordial saludo y en base a lo que señala el Artículo 167 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este sujeto obligado se da por incompetente para atender esta solicitud de información pública identificada bajo el número de folio **00122/CUAUTIT/IP/2026**, por lo que se orienta al solicitante requerir dicha información a la página de SAIMEX del sujeto Obligado de Cuautitlán México, del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF), por ser de su competencia.

"Solicito la siguiente información en versión pública respecto a la servidora pública Adriana Hernández Flores: Copia de su Currículum Vitae (CV) actualizado que obre en su expediente laboral. Documento oficial que detalle las funciones, atribuciones y obligaciones de su cargo actual de acuerdo al Reglamento Interno del DIF o Manual de Organización. Nombramiento u oficio de designación que le faculte estar al frente o coordinar las actividades del área de Servicios Generales. Detalle de su sueldo bruto mensual, sueldo neto mensual, así como cualquier bono, compensación o prestación adicional que perciba".... SIC

Sin otro particular por el momento quedo a sus órdenes.

A T E N T A M E N T E

Cuautitlán Gobierno Humanista 2025-2027
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C. MIGUEL ÁNGEL SAMANO FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

C..c.p. archivo interno
MASF/VJLN